

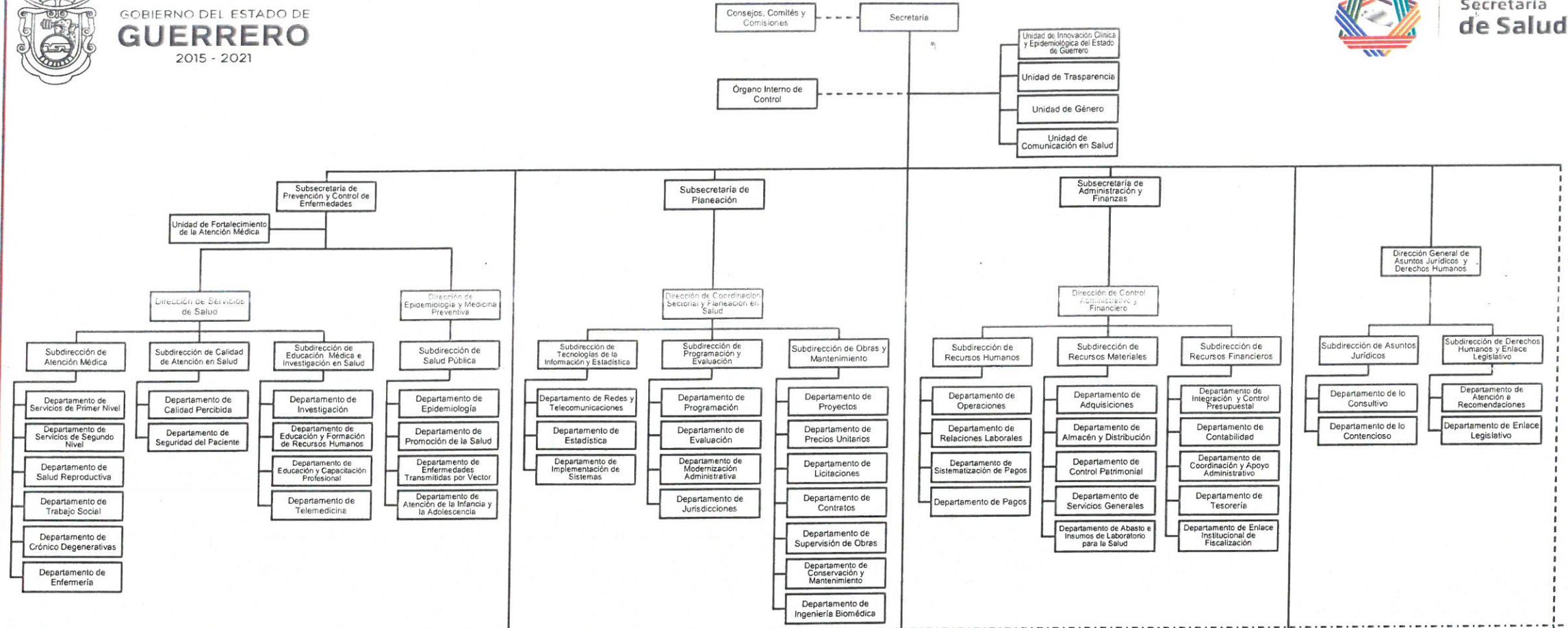


GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Organograma de la Secretaría de Salud



Secretaría
de Salud



Centro Estatal de Medicina Transfusional Laboratorio Estatal de Salud Pública Servicio Médico Forense (SEMEFO)

- Hospitales Generales (14): Coahuila de Catalán, Iguala, Taxco, Huitzaco, Chilapa, Chilpancingo, Tiapa, Atoyac, Zihuatanejo, Ayutla, Ometepe, Acapulco, Renacimiento, CAAPS.
- Jurisdicciones Sanitarias (7): Tierra Caliente (Tlapachula), Norte (Iguala), Centro (Chilpancingo), Montaña (Tlapa), Costa Grande (Tecpan), Costa Chica (Ometepe), Acapulco.
- Hospitales de la Comunidad (23): Arcelia, Teloapan, Xilitla, Tlaxiaco, Zumpango, Fito de Caballos, Quechultenango, Tlaxiaco, Olnalá, Xochihuehuetán, Alcozauca, Tlaxiaco, Huamantlán, Acatepec, Malinaltepec, San Luis Acatlán.
- Centros de Salud (1,039): Tepic, Coahuila de Benitez, Coahuila de Yula, Petatlán, Copala, Xochistlahuaca, Cuajinicuilapa, San Luis Acatlán.

- ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS
- Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
 - Comisión Estatal de Arbitraje Médico
 - Consejo de Salud Mental y contra las Adicciones del Estado de Guerrero
 - Consejo para la Prevención y Control del VIH / SIDA
 - Centro de Trasplantes del Estado de Guerrero
 - Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero
 - Consejo Estatal de Salud
 - Organismos Públicos Descentralizados del Sector Salud:
 - Servicios Estatales de Salud;
 - Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero;
 - Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega";
 - Instituto Estatal de Otorrinolaringología;
 - Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense;
 - Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense.

El Secretario de Salud y Director General de los Servicios Estatales de Salud

Dr. Carlos de la Peña Pintos

El Secretario de Contraloría y Transparencia Governmental

M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova

El Secretario de Finanzas y Administración

Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo

SCyTG / SEFINA / Octubre de 2021.

La actualización del presente organograma tiene su fundamento en el Decreto por el que se reforma el Acuerdo que crea el Consejo Estatal contra las Adicciones, como Organismo Público Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero de fecha 17 de septiembre de 2021, en su edición número 75, alcance II, quedando como Consejo de Salud Mental y contra las Adicciones del Estado de Guerrero. Asimismo, se complementa con los dictámenes SCyTG-SMA / DICTAMEN ESTRUCTURAL / APEG-SC-SESA-015-2018 y SFA-SA / DICTAMEN PRESUPUESTAL / SS / 006 / 2018, los cuales siguen vigentes.